

Decreto 1º 1061 2021.

### RESOLUCIÓN Nº 0 2 9 3 EXPEDIENTE Nº 2020-00513961-NEU-DESP#SAPPE NEUQUÉN, 10 MAY 2021

#### VISTO:

El expediente N° 2020-00513961-NEU-DESP#SAPPE del registro de Gestión Documental Electrónica; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se tramita la creación y la fijación de la planta funcional de Auxiliares de Servicio del Instituto de Formación Docente Nº 1 de la localidad de Cutral Có, Distrito Escolar II;

Que por la Resolución Nº 1830/2008 se aprobó la fijación de las plantas funcionales de Auxiliares de Servicio para los establecimientos educativos de Nivel Superior, fijándose para el Instituto de Formación Docente Nº 1 en cuatro (4) cargos;

Que la Coordinación de Gestión de Recursos Humanos, mediante Disposición Nº 1813/2017, establece el procedimiento necesario para fijar las plantas funcionales de Auxiliares de Servicio de los establecimientos educativos dependientes del Consejo Provincial de Educación;

Que se deben determinar las mismas en relación a la matrícula y a los espacios físicos existentes;

Que el Instituto de Formación Docente Nº 1 solicita la creación de dos (2) cargos de Auxiliar de para el normal funcionamiento de la Institución;

Que el Convenio Colectivo de Trabajo prevé el régimen de ingresos, requisitos y aspectos reglamentarios generales aplicados al procedimiento de ingreso ai Consejo Provincial de Educación, conforme el marco legal acordado y convalidado entre las partes involucradas en el mismo;

Que el llamado a Concurso de Ingreso de Personal permite propiciar un marco de selección y regulación de carácter objetivo, conforme a los principios nacionales e internacionales vigentes del régimen laboral;

Que la Dirección Provincial de Educación Superior avala la creación solicitada;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

ADRIANA SEATRIZ PORTO Directore Provincial de Despectiv y Mesa de Entrades-CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



# RESOLUCIÓN N° 0 2 9 $\mbox{3}$ EXPEDIENTE N° 2020-00513961-NEU-DESP#SAPPE

Por ello y en virtud de las atribuciones conferidas por el Artículo 12º Inciso "d" del Decreto Reglamentario Nº 0572/1962 de la Ley 242:

## LA PRESIDENTA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

#### RESUELVE

- **1°) PROPICIAR LA CREACIÓN**, a partir de la firma de la presente norma, en la planta funcional del Instituto de Formación Docente Nº 1 de Cutral Có, Grupo "A", Distrito II, de los siguientes cargos:
  - Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX, Nivel 1, Turno Tarde, Secuencia 6.
  - Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX, Nivel 1, Turno Tarde, Secuencia 5.
- **2°) APROBAR** la fijación de la pianta funcional de Auxiliares de Servicio del Instituto de Formación Docente Nº 1, Distrito Escolar II, y su detalle que como Documentos IF-2021-00509917-NEU-DESP#SAPPE e IF-2021-00509945-NEU-DESP#SAPPE forman parte de la presente norma.
- **3º) AUTORIZAR** el llamado a Concurso Interno para cubrir los cargos de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX, Nivel 1, en el Instituto de Formación Docente Nº 1, con alcance al personal inscripto en el listado de reemplazos temporarios vigente.
- **4°) IMPUTAR** el gasto que demande el cumplimiento de la presente norma, con cargo a la siguiente partida: JUR.09; SA.02; U.O.02; PRG.031; SUBP.006; FIN.03; FUN.04; SUBF.006; INC.01; PPAL.10/29; PPAR.00; SPAR.018; FUFI.1111, del Presupuesto General Vigente.
- **5º) ESTABLECER** que por la Dirección Provincial de Educación Superior se realizarán las notificaciones pertinentes a la Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Dirección General de Auxiliares de Servicio; Dirección Provincial de Administración; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección Provincial Técnica Operativa; Coordinación de Distritos Escolares; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa y Distrito Escolar II
- 6°) **REGISTRAR**, **ELEVAR** al Ministerio de Educación y **GIRAR** el expediente a la Dirección Provincial de Educación Superior a los fines establecidos en el Artículo 5°. Cumplido, **REMITIR** a la Dirección Provincial de Recursos Humanos para dar acatamiento al Artículo 3°.

ABRIANA BATRIZ PORTO
Extrectore divernotal de
Despacho y Mesa de Enviradas
Consejo Pravincial Coe equicación

Prof. CRISTINA A. STORIONI Ministra de Educación y Presidente sel Cousejo Provincial de Educación Provincia del Neuquén

## Fijación de la planta funcional de Auxiliares de Servicio del Instituto de Formación Docente Nº 1, Nivel Superior, de Cutral Có

Distrito	II			
Establecimiento Educativo	Instituto de Formación Docente Nº 1 - Nivel Superior			
Grupo	A			
Secciones	74			
Matrícula	532			
Total de cargos	164			
Total de horas cátedra	1380			
Servicio Refrigerio	Si			
Total de Auxiliares de Servicio	7			



## Provincia del Neuquen 2021

#### Hoja Adicional de Firmas

**Número:** IF-2021-00509917-NEU-DESP#SAPPE

NEUQUEN, NEUQUEN Viernes 7 de Mayo de 2021

Referencia: Instituto de Formación Docente Nº 1 - fijación de la planta funcional de Auxiliares de Servicio

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA,
ou=Direccion Provincial de Servicios TICs, serialNumber=CUIT 30710396961
Date: 2021.05.07 14:44:41 -0300'

Adriana Beatriz Porto Directora Provincial SAPPE - Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas CED - Subsecretaría de Articulación de Políticas Públicas Educativas

## Detalle de la planta funcional de Auxiliares de Servicio del Instituto de Formación Docente Nº 1, Nivel Superior, de Cutral Có

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Empleado N°	Categoría	Secuencia	Turno
Yanina Micaela Quesada	32.909.454	725697	UX1	3	Tarde
Paola Natalia Espinosa	24.398.074	292449	UX2	1	Tarde
Victor Javier Sampoña	33.285.278	816744	UX2	3	Mañana
Claudia Teresa Abarzua	20.211.088	756	UX3	2	Tarde
Sergio Andres Alvarez	22.307.324	33822	UX3	3	Tarde
VACANTE			UX1	6	Tarde
VACANTE			UX1	5	Tarde



## Provincia del Neuquen 2021

#### Hoja Adicional de Firmas

**Número:** IF-2021-00509945-NEU-DESP#SAPPE

NEUQUEN, NEUQUEN Viernes 7 de Mayo de 2021

Referencia: Instituto de Formación Docente Nº 1 - detalle de la planta funcional de Auxiliares de Servicio

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA,
ou=Direccion Provincial de Servicios TiCs, serialNumber=CUIT 30710396961
Date: 2021.05.07 14:46:44 -03'00'

Adriana Beatriz Porto Directora Provincial SAPPE - Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas CED - Subsecretaría de Articulación de Políticas Públicas Educativas



Número: DECTO-2021-1061-E-NEU-GPN

NEUQUEN, NEUQUEN Lunes 28 de Junio de 2021

Referencia: EX-2020-00513961-NEU-DESP#SAPPE-CREACIÓN -AUX. DE SERV.- I.F.D. N° 1 -

CUTRAL CÓ.-

#### VISTO:

El EX-2020-00513961-NEU-DESP#SAPPE del registro de Gestión Documental Electrónica; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se tramita la creación y la fijación de la planta funcional de Auxiliares de Servicio del Instituto de Formación Docente Nº 1 de la localidad de Cutral Có, Distrito Escolar II;

Que por la Resolución  $N^\circ$  1830/2008 se aprobó la fijación de las plantas funcionales de Auxiliares de Servicio para los establecimientos educativos de Nivel Superior, fijándose para el Instituto de Formación Docente  $N^\circ$  1 en cuatro (4) cargos;

Que la Coordinación de Gestión de Recursos Humanos, mediante Disposición Nº 1813/2017, establece el procedimiento necesario para fijar las plantas funcionales de Auxiliares de Servicio de los establecimientos educativos dependientes del Consejo Provincial de Educación;

Que se deben determinar las mismas en relación a la matrícula y a los espacios físicos existentes;

Que el Instituto de Formación Docente Nº 1 solicita la creación de dos (2) cargos de Auxiliar de para el normal funcionamiento de la Institución:

Que el Convenio Colectivo de Trabajo prevé el régimen de ingresos, requisitos y aspectos reglamentarios generales aplicados al procedimiento de ingreso al Consejo Provincial de Educación, conforme el marco legal acordado y convalidado entre las partes involucradas en el mismo;

Que el llamado a Concurso de Ingreso de Personal permite propiciar un marco de selección y regulación de carácter objetivo, conforme a los principios nacionales e internacionales vigentes del régimen laboral;

Que la Dirección Provincial de Educación Superior avala la creación solicitada;

Que mediante Resolución Nº 0293/2021 la Presidenta del Consejo Provincial de Educación propicia la creación, a partir del 10 de mayo de 2021, en la planta funcional del Instituto de Formación Docente Nº 1 de Cutral Có, Grupo "A", Distrito II, de dos (2) cargos de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX, Nivel 1;

Que se cuenta con la debida intervención de la Dirección Provincial de Ocupación y Salario dependiente de la Subsecretaría de Hacienda;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello;

#### EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

#### DECRETA:

Artículo 1º: CONVALÍDASE lo actuado por la Presidenta del Consejo Provincial de Educación, dependiente del Ministerio de Educación, mediante Resolución N° 0293/2021.

Artículo 2º: CRÉASE a partir del 10 de mayo del 2021, en la planta funcional del Instituto de Formación Docente Nº 1 de Cutral Có, Grupo "A", Distrito II, los siguientes cargos:

- Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX, Nivel 1, Turno Tarde, Secuencia 6.
- Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX, Nivel 1, Turno Tarde, Secuencia 5.

Artículo 3°: El gasto que demande el cumplimiento de la presente norma será imputado a las partidas: JUR.09; SA.02; U.O.02; PRG.031; SUBP.006; FIN.03; FUN.04; SUBF.006; INC.01; PPAL.10/29; PPAR.00; SPAR.018; FUFI.1111 del Presupuesto General Vigente.

Artículo 4º: DETERMÍNASE que a través de la Dirección Provincial de Educación Superior del Consejo Provincial de Educación, se realicen las comunicaciones correspondientes.

Artículo 5º: El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Educación.

Artículo 6º: Comuníquese, publíquese, dése intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

Digitally signed by STORIONI Cristina Adriana Date: 2021.06.21 14:29:13 ART Location: Provincia del Neuquen Cristina Adriana Storioni Ministro Ministerio de Educación Digitally signed by GUTIERREZ Omar Date: 2021.06.28 10:28:50 ART Location: Provincia del Neuquen

Omar Gutierrez Gobernador Gobierno de la Provincia del Neuquén